



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 92740

Acta 28

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022).

**Luis Fernando Martínez Mondragón vs. La Nación –
Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional –
División de Aviación Asalto Aéreo.**

Conforme las facultades legales y constitucionales y la autorización que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia otorgó en sesión ordinaria n.º. 23 de 13 de julio 2022, el presidente de la misma asume la ponencia de la presente decisión.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia a la doctora Lady Viviana Pérez Africano como apoderada de la opositora, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 7 del cuaderno digital de la Corte.

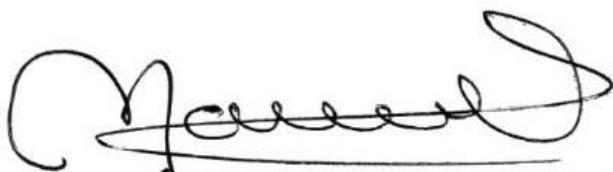
Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado al RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Por otro lado, por Secretaría, corrija el Sistema de Gestión Siglo XXI y la carátula, en el sentido de aclarar que la opositora es La Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – División de Aviación Asalto Aéreo, más no como se indicó.

Notifíquese y cúmplase.



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

No firma por ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

A smaller, more compact handwritten signature in black ink, featuring a circular loop and a few short strokes.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 25 de agosto de 2022, a las 8:00 a.m.
se notifica por anotación en Estado n.º 118 la
providencia proferida el 24 de agosto de 2022.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 30 de agosto de 2022 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 24
de agosto de 2022.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 31 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.
se inicia traslado por el término de 20 días al
RECORRENTE: **Luis Fernando Martínez
Mondragón**

SECRETARIA _____